REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 0393
RADICADO N° 2023-00025-00

1.- Se incorpora al expediente la constancia de envío por parte del demandante a la accionada Davivienda S.A. (anexo 0006 exp. gigital), del auto que libró mandamiento de pago de fecha 02 de febrero de 2023 (anexo 0003 exp. digital).

2.- Se incorpora al expediente la respuesta brindada por Davivienda S.A. al demandante, en razón de la citada remisión del auto referenciado (anexo 0007 exp. digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 07** fijado en la página web de la Rama Judicial el **01 DE MARZO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6bb0b82fffeca27790d43efd0a1feb76d673fadd28675007f0c49ee59ea215d7**
Documento generado en 27/02/2023 06:04:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica